



respetado el Sr. Alcalde Corregidor hizo presente al Ayuntamiento el deber en que este estaba de proceder al nombramiento del Jefe de la presente Villa ha de ejercer el cargo de Provisor de Indias, y tomado en consideracion la Municipalidad eligió por mayoria al Concejal D. Juan Martin Gonzalez, de lo que tambien se dará conocimiento al precitado Sr. Gobernador.

En igual forma el Ayuntamiento tomó en consideracion la necesidad de proceder al nombramiento de los Defensores de su pertenencia y dependencias y de las Comisiones que las facultan las Leyes y pasando a realizarlo recayeron en las personas siguientes.

Puerto a demision y votacion en legal forma el nombramiento de Abogado de esta propia para el corriente año, resultó nombrado por mayoria de votos D. Blas Moreno de esta villa y Abogado de la Tribuna de la Nación.

Del mismo modo y en igual forma legal se procedió al nombramiento del Jefe del agua públ. para el año que sigue quedando elegido por mayoria de votos D. Jose Palao igualmente de esta Villa.

Para el ejercicio de Bases en el citado año que sigue el Ayuntamiento por primera vez eligió a D. Martin Trevin tambien de esta villa.

Comisarios de Fortificaciones, D. Juan Martin Gonzalez y D. Rafael Serrano

Comisarios del Castillo, D. Andres Mañá y D. Jose Casado Mañá.

Comisarios del agua públ. D. Martin Trevin y D. Martin Diaz de Palao

